

A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTA DE
CASINO BOULEVARD CASIBAR S.A.

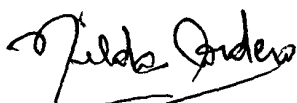
INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador; cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía **Casino Boulevard CASIBAR S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2009
2. La principal actividad por la compañía **Casino Boulevard CASIBAR S.A.** durante el año determinado en el párrafo anterior fue:
 - 2.1. Instalación, Administración & Operación de Casinos y Sala de Juegos, generando los siguientes resultados:

Ingresos totales por	US\$ 1,113,149. ⁴⁴ dólares
Costos & gastos por	US\$ 1,101,480. ⁹² dólares
Obteniendo una pérdida de	US\$ 11,668. ⁵² dólares
3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
4. Durante el año 2009 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
5. En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2009 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Nilda Esperanza Cordero Méndez
Turdelpa S.A.
Gerente General

